

Permiso de Edificación No. 3509 F. 132

Estampilla 8

Municipal 83

\$ 50.-

pag. blt.

6357, Nov.

9/1946.-

Municipalidad de Concepción

Dirección de Obras Municipales

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 9 de Noviembre de 1946.-

Vence 9 de Mayo de 1947. (Si no se diere comienzo a las obras)

Dación de línea No. 1850 j. 141

Vistos los informes recaídos en el expediente No. F, relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don Laura Zuazo de Martínez, para construir un edificio nuevo destinado a comercio y habitaciones de tres pisos, de altura, de clase C. de edificación, en la calle Rengo No. 550.-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES:

Nombre del propietario Laura Zuazo de Martínez, domicilio Rengo 55 C.-
 * Arquitecto Sergio Balumburu P., domicilio Maipú 620.-
 * matric. No. patente No.
 * Constructor Julio Schalchli, domicilio Lincayán 475.-
 * matric. No. patente No.

No. del Rol de avalúo de la propiedad 72.- Subterráneo
498.10 1º piso
 Dimensiones del terreno 518.10 mts. 2. superficie edificada 258.15 2º piso
258.05 3º piso mts. 2
 id. de patios y jardines 1.078.30 total m2.
 Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación, dos copias.-
- 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio, no hay.-
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente una copia.-
- 4.º de agua potable id.
- 5.º Planos de plantas de los diferentes pisos 2º piso, 2º y 3º piso, dos copias.-
terrazza subterránea, dos copias.-
- 6.º de fachadas dos copias.-
- 7.º Secciones verticales dos copias.-
- 8.º Planos de detalles cimientos dos copias, y ocho planos enfierradura y otros.-
- 9.º de luz eléctrica y energía eléctrica
10. de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente
11. Especificaciones técnicas y presupuesto detallado, dos copias.-
12. Cálculos de resistencia
13. Presupuesto \$ 788.410.00 Setecientos ochenta y ocho mil cuatrocientos
14. Veintidós pesos, 00/00.-

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

D. edificación, 6357 \$ 2.800.00
 D. inspección, id. 1.000.00
 D. lib. control., id. 100.00
 Estamp. pag. blt., id. 58.00
\$ 31.958.00

Noviembre 9/1946.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

Ramón del Castillo A.,

Dirección de Obras Municipales

Timbre



DIRECCION DE OBRAS

CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA para los EFECTOS DEL ART. TRANSITORIO II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PISOS.

Nº 1683 - R - 81 FECHA 18 de Junio de 1971

El Director de Obras Municipales suscrito, certifica que la obra ubicada en calle /~~XXXXXXXXXX~~ **RENGO** N° **540** destinada a **HABITACION Y COMERCIO** de propiedad de **SRA. LAURA SUAZO ELORZA**, comprobadas las recepciones parciales de sus instalaciones, ~~de conformidad con los requisitos establecidos en el Reglamento Municipal de Edificaciones~~, efectuadas las ~~inspecciones~~ inspecciones municipales reglamentarias y contando con la aceptación del propietario ha sido recibida conforme, por lo cual se otorga el presente certificado de recepción definitiva.

Las condiciones que involucra esta recepción son las siguientes:

- 1) Corresponde al Permiso de OBRA NUEVA. Nº 192
de fecha 9 de Noviembre de 1946 con un presupuesto total de
E\$ 788,42.-
- 2) La obra puede ser acogida a los respectivos beneficios, por cumplir con las exigencias técnicas, de la(s) ley(es) especial(es) siguiente(s):
~~.....~~
- 3) La superficie edificada es de 1000,62.- m2.
- 4) El presente certificado corresponde a obra total/parcialmente terminada

Se deja constancia de las siguientes observaciones: Se otorga esta recepción definitiva para los efectos de Art. Transitorio II del Reglamento de la Ley 6071.

FIRMA

JAI ME GARCIA M.
FUNCIONARIO MUNICIPAL

FIRMA

ALICIA ELIZALDE DE ERNST
NOMBRE DIRECTOR DE OBRAS

DERECHOS DE CERTIFICACION

Boleta N° 473 de 16-VI-71

E \$3.10.-

1ra.

CERTIFICADO DE RECEPCION LEY DE PISOS.

De conformidad a lo establecido en:

- a) El certificado N° 1689 - B - III de fecha 18 de Junio de 1971, que otorgó la Recepción final al edificio ubicado en calle Rengo 540 de esta ciudad, para los efectos del Art. Transitorio II del Reglamento de la Ley de Pisos.
- b) El reglamento de la Ley 6072 (D. 4622 año 1937)
- c) los antecedentes allegados.
- d) el artículo transitorio II del Reglamento de la Ley de Pisos (decreto 319 del MINU de 1970).
- e) en los certificados de los servicios de alcantarillado, agua potable, luz eléctrica y gas.

Esta Dirección resuelve:

RECIBIR EL EDIFICIO UBICADO EN LA CALLE RENGÓ N° 540 DE ESTA CIUDAD, DE CONFORMIDAD A LA LEY DE PISOS N° 6072, REFORMADA EN EL DECRETO 380 DEL MOP. de 1963

En consecuencia dicho edificio puede ser entregado en 6 lotes, según detalle que se indica:

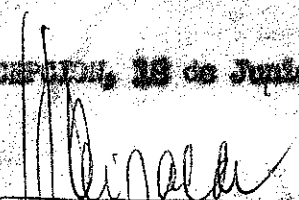
177.99	PRIMER PISO	lote N° 1, local N° 1, destinado a comercio,	S/ROL
177.99		lote N° 2, local N° 2, " " "	-s 205-75
161.16	SEGUNDO PISO	lote N° 3, depto. A, " " habitación	205-76
161.16		lote N° 4, depto. B, " " "	205-77
161.16	TERCER PISO	lote N° 5, depto. C, " " "	205-78
161.16		lote N° 6, depto. D, " " "	205-79

Son en total de 6 lotes,

Al presente certificado debe acompañarse copia protocolizada del plano de aprobación de la Ley de Pisos y su Reglamento en el que se ha anotado el número de la presente resolución.

Se extiende el presente certificado a petición de la Sra. LAURA SUAYO ELIZAGA.

CONCEPCION, 18 de Junio de 1971


 ALICIA ELIZALDE DE ARCE
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

DEROGA DE LA RESOLUCION
 N° 63-20, - 16-71-71
 16-71-71

A.S.G./178.